CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA CIUDAD DE VAQUERÍA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°12/2023 CON ID 431.663

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 06 días del mes de junio de 2023, siendo las 07:55 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°12/2023 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA CIUDAD DE VAQUERÍA" CON ID 431.663**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 05 de junio y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto N° 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas -- Licitación por Concurso de Oferta N°12/2023 en 05 de junio del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:35 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	INNOVARQ.	200.000.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	INNOVARQ.	diegoramoa090@gmail.com

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		INNOVARQ.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	INNOVARQ.	200.000.000

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referencial.----------

Item	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación %
1	INNOVARQ.	1	200.000.000	200.000.000	0	0%

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario. ----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	INNOVARQ.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el	CUMPLE

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ - Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Menedieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

formulario estándar Sección Formularios	
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de pago de Renta	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021 -2022 en las siguientes actividades clave: **Construcciones de Graderias**	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.—

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2019-2020-2021) para determinar los siguientes rangos.----------

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Últimos () años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	680.151	680.151	816.445.999	817.806.301	0,62
Total del Activo (TP)	160.144.235	160.144.235	990.729.657	1.311.018.127	
Patrimonio Neto (PN)	159.464.084	159.464.084	174.283.658	493.211.826	1
Activo a corto plazo (AC)	128.886.599	128.886.599	224.463.820	482.237.018	1,02
Pasivo a corto plazo (PC)	680.151	680.151	471.594.456	472.957.758	
Información tomada del Estado de Resultado					
Total del Ingreso (TI)	454.581.818	906.465.343	2.255.065.056	3.616.112.217	135,1
Utilidades antes de Impuesto (UAI)	3.500.910	6.801.506	16.466.193	26.768.609	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ – RUC Nº 3.331.374-1**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

ADJUDICAR a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2023, "**CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA CIUDAD DE VAQUERÍA**", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el siguiente detalle:----------

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra	un	1	1.700.000	1.700.000
2	Replanteo y Marcación	m2	145	9.000	1.305.000
3	Viga de Encadenado 0,20x0,20m	ml	45	219.450	9.875.250
4	Viga de Hº Aº	m3	4,05	4.200.000	17.010.000
5	Escalera Hº Aº Gradas	m3	1,2	3.800.000	4.560.000
6	Pilares de Hº Aº	m3	3,24	3.800.000	12.312.000
7	Grada de Hº Aº	m3	16,74	3.400.000	56.916.000
8	Zapata de Hº Aº	m3	10,80	3.400.000	36.720.000
9	Mampostería de Elevación 0,15 m ladrillo común	m2	42,9	210.000	9.009.000
10	Mampostería de Elevación 0,20 m ladrillo común	m2	45,6	350.000	15.960.000
11	Muro de PBC	m3	8,06	877.800	7.075.068
12	Revoque fino interior y exterior con hidrófugo	m2	54	60.000	3.240.000
13	Contrapiso y carpeta	m2	10,8	80.000	864.000
14	Piso cerámico	m2	10,8	160.000	1.728.000
15	Techo de chapa galvanizada	m2	10,8	420.000	4.536.000
16	Colocación de Puertas metálica 0,80 x 2,10 m	un	1	1.800.000	1.800.000
17	Colocación de Ventanas de vidrios tipo blindex	m2	2,86	850.000	2.431.000
18	Pintura de muros al agua interior exterior sin enduido	m2	53,8	40.000	2.152.000
19	Instalaciones Eléctricas	gl	1	5.806.682	5.806.682
20	Colocacion de Barandas Metálica Pasamanos	gl	1	3.000.000	3.000.000
21	Limpieza final	gl	1	2.000.000	2.000.000
	Total				200.000.000

TOTAL GUARANIES: DOS CIENTOS MILLONES

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú